

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

**A la Junta General de Socios de:
PUBLISA S.A.**

De mis consideraciones:

He procedido a revisar el Balance General de **PUBLISA S.A.**, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2009, y los respectivos Estado de Resultados, cambios en el Patrimonio de Socios y cambios en la situación financiera.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa, la mía consiste en emitir un informe basándome en una revisión efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías.

Los resultados de la inspección realizada, no revelan situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía.

No ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno, cumplimiento en presentación de garantías, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales de Socios, propuestas de renovación de administradores, que diera lugar a que deba ser informado a ustedes.

Atentamente,


Ana María Zeas Hidalgo
Comisario

